ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas en el numeral 10 del artículo 6º del Decreto Distrital 653 de 2025 y el Decreto Distrital 001 del 1° de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 777 de fecha 19 de agosto del 2025 *"Por el cual se conforma el equipo de Gestores de Integridad"*, expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat, se reconoció oficialmente a los/las siguientes servidores /ras públicos como el equipo de Gestores de Integridad Institucional de la Secretaría de Habitat para la vigencia 2025-2027:

N°	Dependencia	Nombre
1	Subdirección de Recursos Privados	Luis Beltrán Urquijo
2	Subdirección de barrios	Barbara Cépeda
3	Despacho	Luz Dary Santana Aguilar
4	Control disciplinario	Carlos Lara Cifuentes
5	Subdirección administrativa	Paula Stephanie Rincón Salamanca
6	Subsecretaria de planeación y política	Mary Luz Quintero
7	Subdirección Servicios Públicos	Laura Marina Galeano Castillo
8	Subdirección de Recursos Públicos	Luis Carlos Avellaneda Preciado
9	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Diana Marcela Quintero
10	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	Iván Gil
11	Subdirección Administrativa	Blanca Cecilia Cortés Cruz
12	Subdirección Gestión del Suelo	Sandra Liliana Vera Soto
13	Subdirección Financiera	Marisol Murillo Sánchez
14	Control Interno	Nicolás Castillo González
15	Subdirección Programas y Proyectos	Carlos Javier Castillo

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

N°	Dependencia	Nombre
16	Subdirección de Participación	Ivonne Mariana Bautista Piraquive
17	Subsecretaria Inspección, Vigilancia y Control	María Mercedes Pedroza Parra
18	Subsecretaria de Coordinación Operativa	Lidia Mercedes Flechas Camargo
19	Subsecretaria de Gestión Financiera	Alberto Cardona Cuervo
20	Subsecretaria Jurídica	Rosa Carolina Coral Quiroz

Que el artículo 5° del Decreto 653 del 22 de diciembre del 2025 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat"* expedido por la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco del proceso de rediseño institucional; y como consecuencia, , se crearon algunas dependencias y modificaron la denominación de otras..

Que el artículo 7° del Decreto Distrital 489 de 2009, modificado por el artículo 4 del Decreto Distrital 118 de 2018, sobre la conformación del equipo de Gestores/as de Integridad prevé:

> ***"Artículo 4°.*** *- Modifíquese el Capítulo 11 de! Decreto Distrital 489 de 2009, el cual quedará así:*
>
> (...)
>
> ***Artículo 7. Conformación del equipo de Gestores/as de Integridad*** *Los/as Gestores/as de Integridad se postularán de forma voluntaria. Dicha postulaci6n será validada por sus compañeros/as de área o dependencia, y por el/la jefe de la misma. La dependencia de gestión del talento humano, o la que haga sus veces, deberá verificar que el/la Gestor/a propuesto/a cumpla con el perfil definido en el artículo 8° del presente Decreto.*
>
> *Una vez surtido el proceso de postulación y/o delegación, validación y ratificación, se reconocerá de forma oficial el listado de Gestores/as de Integridad, lo cual se llevará a cabo mediante acto administrativo expedido par la más alta autoridad de la entidad correspondiente".*

Que conforme al artículo 4° del Decreto Distrital 118 de 2018 que modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, todos los miembros del equipo de Gestores de Integridad de las entidades distritales deberán ser servidores públicos.

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

Que, con el fin de actualizar el equipo de gestores de integridad, mediante oficio N.º 3-2026-12673 de septiembre de 2026, se realizó convocatoria con el fin de que se postulen nuevos servidores o se ratifiquen los existentes para el terminar el periodo 2025-2027.

Que, en concordancia con lo anterior, la Dirección Administrativa, dando cumplimiento al Artículo 7 del Decreto Distrital 489 de 2009, modificado por el Artículo 4 del Decreto Distrital 118 de 2018, consolidó el equipo de veintiún (21) servidores públicos para ser reconocimos como gestores de integridad para terminar el periodo 2025-2027, así:

No	Identificación	Nombre	Dependencia
1	63.360.738	Barbara Cepeda Espinel	Dirección de Hábitat y Entornos
2	52.886.911	Sandra Liliana Vera Soto	Dirección de Hábitat y Entornos
3	52.156.530	Julieth Fabiola Rodríguez Morales	Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía
4	1.057.548.666	Lida Esperanza fuentes Rojas	Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía
5	79.568.969	Carlos Arturo Lara Cifuentes	Oficina de Control Disciplinario Interno
6	78.702.414	Luis Beltrán Urquijo Melchor	Dirección de Financiación de Vivienda
7	53.095.342	Leidy Dayana Murcia Santa María	Dirección Financiera
8	1.020.789.222	Alejandra Forero González	Subsecretaría de Planeación
9	80.121.497	Edgar Andrés Ortiz Vivas	Dirección de Información de Políticas Públicas
10	1.016.091.214	Ivonne Mariana Bautista Piraquive	Dirección de Gestión del Suelo
11	1.032.397.491	Lady Carolina Cortés Ayala	Oficina Control Interno
12	52.695.601	Gladys Alexandra Alvarado Luna	Dirección de Contratación
13	1.053.606.218	Lidia Mercedes Flechas Camargo	Dirección de Apoyo a la Construcción
14	1.118.649.429	Jorge Andrés Riveros Toncón	Oficina Asesora de Planeación
15	4.579.016	Iván Gil Isaza	Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

No	Identificación	Nombre	Dependencia
16	52.350.503	Diana Marcela Quintero Casas	Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda
17	53.119.058	Diana Carolina Quiroga López	Subsecretaría de Intervenciones Integrales
18	10.238.416	Alberto Cardona Cuervo	Subsecretaria de Vivienda
19	23.498.890	Blanca Cecilia Cortes Cruz	Dirección Administrativa
20	52.375.642	Mary Luz Quintero	Dirección Administrativa
21	1.000.157.841	Andrés Felipe Téllez Obando	Subsecretaría Jurídica

Que, una vez revisados por la Dirección Administrativa los requisitos establecidos en el Decreto Distrital 118 de 2018, se constató que los servidores y las servidoras postulados para desempeñar el rol de Gestores de Integridad cumplen con las condiciones y requisitos previstos en la normativa distrital vigente que regula la materia.

Que, en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas y con el fin de armonizar las disposiciones internas con la actual estructura organizacional de la Secretaría Distrital del Hábitat, se hace necesario modificar el artículo 1.° de la Resolución 777 de 2025, expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat, en lo relacionado con la designación de los Gestores de Integridad de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución 777 del 19 de agosto de 2025 el cual quedará así:

"*Artículo 1°. Reconocimiento y conformación del Equipo de Gestores de Integridad*. *Reconocer oficialmente a los servidores y las servidoras públicas relacionados a continuación como integrantes del Equipo de Gestores de Integridad de la Secretaría Distrital del Hábitat, el cual estará conformado de la siguiente manera:*

No	*Identificación*	*Nombre*	*Dependencia*
1	*63.360.738*	*Barbara Cepeda Espinel*	*Dirección de Hábitat y Entornos*

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

No	*Identificación*	*Nombre*	*Dependencia*
2	*52.886.911*	*Sandra Liliana Vera Soto*	*Dirección de Hábitat y Entornos*
3	*52.156.530*	*Julieth Fabiola Rodríguez Morales*	*Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía*
4	*1.057.548.666*	*Lida Esperanza fuentes Rojas*	*Oficina de Participación y Relacionamiento con la Ciudadanía*
5	*79.568.969*	*Carlos Arturo Lara Cifuentes*	*Oficina de Control Disciplinario Interno*
6	*78.702.414*	*Luis Beltrán Urquijo Melchor*	*Dirección de Financiación de Vivienda*
7	*53.095.342*	*Leidy Dayana Murcia Santa María*	*Dirección Financiera*
8	*1.020.789.222*	*Alejandra Forero González*	*Subsecretaría de Planeación*
9	*80.121.497*	*Edgar Andrés Ortiz Vivas*	*Dirección de Información de Políticas Públicas*
10	*1.016.091.214*	*Ivonne Mariana Bautista Piraquive*	*Dirección de Gestión del Suelo*
11	*1.032.397.491*	*Lady Carolina Cortés Ayala*	*Oficina Control Interno*
12	*52.695.601*	*Gladys Alexandra Alvarado Luna*	*Dirección de Contratación*
13	*1.053.606.218*	*Lidia Mercedes Flechas Camargo*	*Dirección de Apoyo a la Construcción*
14	*1.118.649.429*	*Jorge Andrés Riveros Toncón*	*Oficina Asesora de Planeación*
15	*4.579.016*	*Iván Gil Isaza*	*Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda*
16	*52.350.503*	*Diana Marcela Quintero Casas*	*Dirección de Investigaciones y Control de Vivienda*
17	*53.119.058*	*Diana Carolina Quiroga López*	*Subsecretaría de Intervenciones Integrales*
18	*10.238.416*	*Alberto Cardona Cuervo*	*Subsecretaria de Vivienda*
19	*23.498.890*	*Blanca Cecilia Cortes Cruz*	*Dirección Administrativa*
20	*52.375.642*	*Mary Luz Quintero*	*Dirección Administrativa*
21	*1.000.157.841*	*Andrés Felipe Téllez Obando*	*Subsecretaría Jurídica*

RESOLUCIÓN No. 1723 **DE** 20 NOV 2026

"Por el cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N° 777 de 2025, por la cual se conforma el Equipo Gestores/ras de Integridad de la Secretaría Distrital de! Hábitat"

Parágrafo 1º. *El equipo de Gestores de Integridad estará apoyado por colaboradores de las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de reforzar la gestión que se realiza para fortalecer la cultura y los valores de integridad."*

Artículo 2º. El reconocimiento y conformación del equipo de gestores corresponde al período restante hasta completar los dos (2) años del periodo 2025-2027 según lo establecido en la Resolución No. 777 de 2025.

Artículo 3°. Ordenar a la Dirección Administrativa comunicar el presente acto administrativo a los/las servidores/as públicos/as de la Secretaría Distrital del Hábitat, relacionados en el artículo 1° del presente acto administrativo.

Artículo 4°. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 777 de agosto de 2025, que no sean objeto de modificación mediante el presente acto administrativo, continúan vigentes y conservan plena validez y efectos jurídicos.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV 2026

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL
Secretaria Distrital del Hábitat

Aprobó: José Alexander Moreno Páez – Subsecretario Corporativo
Revisó: César Augusto Cáceres- Director Administrativo (E)
Juan Francisco Forero Gómez – Contratista SDHT
Álvaro Fernando Guzmán – Contratista Subsecretaria Corporativa
Elaboró: Catalina Martínez López - Contratista Dirección Administrativa